

Informe Anual del Presidente

Saludos cordiales, a todos nuestros asociados de la Asociación de Bibliotecarios Escolares de Puerto Rico, ABESPRI. Como Presidente de la Junta de Directores, me place presentar el Informe Anual de Logros correspondiente al término 2014-2016, según establecido en nuestro reglamento.

El mes de marzo de 2014, iniciamos con júbilo la encomienda que nos delegó la matrícula en asamblea. Previo a mi nominación, ya traía una serie de ideas que habían surgido de mis observaciones como socio activo y participante de las actividades en ABESPRI. Tan pronto comencé en mi puesto, presenté un plan de trabajo que contemplaba tres aspectos principales. Estos eran, refrescar la imagen distintiva de la Asociación, atemperar el reglamento al presente tiempo, y propiciar la buena comunicación entre los asociados.

El plan se comenzó a llevar a cabo en medio de inconvenientes inesperados y fuerzas externas a la Asociación, que intentaron malograr nuestras acciones. Entre los desafíos enfrentados puedo señalar lo que tal vez sea un precedente en ABESPRI: terminar con una Junta de solo seis miembros, incluyendo a este servidor.

A pesar de los contratiempos, concluimos nuestro término con una gran aportación a nuestra Asociación que facilitará la gestión administrativa de las Juntas subsiguientes. A continuación les presento los logros de nuestra Junta Directiva 2014-2016:

Para comenzar, logramos llevar a cabo al menos un Encuentro Regional en la mayoría de las regiones educativas, según dicta el reglamento. Los Encuentros que no se celebraron durante este periodo, fue debido a la falta de un Coordinador, o al incumplimiento del coordinador designado en las regiones implicadas. El mayor resultado de todas las actividades celebradas fue, el ingreso de 28 nuevos socios entre 2014 y 2016, como parte de nuestra membresía.

Uno de los contratiempos enfrentados al inicio, fue debido a irregularidades en las cuentas bancarias y trámites con el IRS. Se hicieron los trámites con el banco y se puso al día la cuenta de cheques de la Asociación. Una gestión adicional, fue la consolidación de una cuenta de ahorro existente, con la cuenta regular de cheques. Esto fue necesario, ya que los cargos administrativos del banco sobre la cuenta de ahorro, fue desangrando dicha cuenta hasta ponerla en riesgo de desaparecer su balance. Por otro lado, la ausencia de evidencia en archivo de la Asociación como ente contributivo en el IRS, hizo necesario gestionar la documentación para poder completar el trámite en el banco. Todos los trámites bancarios y de índole contributivo, quedaron en orden.

Como todos saben, las bibliotecas escolares y por consiguiente los bibliotecarios, han estado bajo asedio por parte de la administración del DE por medio de una campaña de cierre de estas facilidades. En el mes de agosto de 2014, nos pronunciamos públicamente, por medio de la prensa y la radio del país, a favor de los bibliotecarios y en contra del cierre de las bibliotecas escolares. Señalamos que era y sigue siendo una

medida que contradice a toda luz la reforma educativa de esta agencia. ABESPRI defendió la labor del profesional bibliotecario y por consiguiente, el de su matrícula.

Dentro de nuestro plan de trabajo estaba contemplado examinar el reglamento de la Asociación, con la idea de atemperarla a los tiempos, a la vez que hiciera justicia y velara por la permanencia de nuestra Organización. Para ello, fue necesario realizar enmiendas que fueron aprobadas en su documento más reciente en octubre de 2015. Como parte del proceso se llevaron a cabo dos asambleas; una informativa y otra extraordinaria. Debido a la ausencia de quorum en las convocatorias, y por la necesidad de aprobar las enmiendas presentadas, se sentó un precedente, al llevar la votación de las enmiendas a un consenso utilizando los medios electrónicos. La votación final favoreció las enmiendas las cuales fueron ratificadas en su documento final.

Ya han transcurrido tres décadas desde que se originó ABESPRI. Entendíamos que convenía actualizar y refrescar la imagen representativa por medio de su logo, de cara al futuro. Nos ocupamos de mantener la esencia de los elementos más relevantes del logo original, y añadimos otros que sugirieran un cambio de avanzada. Se originó el concepto de un nuevo diseño dinámico y vigente, que a la vez añade la forma topográfica de nuestra isla. De aquí surge el arte que fue presentado y aprobado en la pasada asamblea en 2015. También, un nuevo pin y el resto de los distintivos de la Organización.

Al momento de nuestra toma de posesión ABESPRI no contaba con página electrónica en el web. Hoy día, dejamos una nueva página, práctica y atractiva, que facilita la comunicación de la Junta con los asociados y el mundo. Hemos incluido la opción de descargar el formulario de membresía, aparte de brindar acceso a los documentos oficiales y otros trabajos generados como parte de nuestras actividades.

Nos hemos unido a las prácticas de protección del ambiente, al tiempo que tomamos medidas para economizar dinero mediante el ahorro de papel y tinta. Esto lo hemos logrado, al decidir enviar los certificados de participación por medio de correo electrónico, además de otros documentos que haremos disponible a través de la página web, como es el caso del informe del presidente.

En algún momento de la historia de ABESPRI, quedó olvidado el acervo documental que originó nuestra Organización. Esta Junta, inició el trámite de recoger 4 cajas de documentos que estaban localizadas en el Huertas College en Caguas. El Huertas custodió el mismo hasta su entrega el pasado año. Se recomienda que la Junta entrante tome medidas para discernir sobre su contenido y determinar algún espacio apropiado para su preservación.

Y para terminar, una de las preocupaciones más grandes para nuestra Junta, fue el uso consciente y sensato de las finanzas. Cuando esta Junta tomó posesión del cargo, se encontró con un balance precario que aún al día de hoy, amenaza la estabilidad y permanencia de nuestra Organización. Fue necesario, aplicar todas las medidas posibles

para cumplir con los compromisos contenidos en nuestro reglamento, evitando afectar al máximo el dinero disponible para operar. ABESPRI es una organización sin ánimo de lucro, que no recibe entrada económica alguna bajo ningún concepto, salvo el dinero que recibe de la matrícula de sus socios. No es posible mantener esta organización, valiéndose solamente de 25 dólares por renovación anual de cada socio, que es la nueva cuota, y de los pocos nuevos integrantes que pagan \$30 una sola vez. Tampoco es suficiente con la aportación que hacen los exhibidores durante ciertas actividades. Esta escasa colaboración se debe en parte, a que el DE ha dejado de comprarles sus productos y servicios, lo cual desalienta el ánimo de aportar. La Junta entrante deberá ser proactiva y creativa para identificar fuentes que financien de alguna manera, las operaciones de la Asociación durante el año.

Concluyo mi término como Presidente, complacido de los aportes hechos a la Asociación y a Puerto Rico. Doy gracias a Dios por darme la sabiduría y la fortaleza para terminar con éxito lo que comencé. Gracias a mi esposa que siempre brindó su apoyo de todas las formas, física y emocional. Gracias al grupo de colegas de la Junta Directiva que se mantuvieron hasta el final aportando de una u otra manera al logro de los objetivos. Gracias también a todos los que respaldaron la obra de esta Junta saliente por medio de la asistencia a las actividades, manteniendo su membresía activa y compartiendo palabras de elogio en los momentos en que lo necesitamos. Agradezco a todos los recursos que prestaron de su tiempo para contribuir al enriquecimiento profesional de nuestros socios. Y finalmente, a todos los patrocinadores que siguen creyendo en la misión de nuestra Asociación.

Que Dios ayude a ABESPRI y a sus asociados a progresar hacia al futuro.

Cordialmente,

Edwin R. Reyes Rivera
Presidente Junta Directiva 2014-2016